

Regidor, C. Homero Maldonado Albarrán
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

Mtra. Magaly Fregoso Ortiz
Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana

C. Juan Solís García
Regidor Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice una campaña para prevenir accidentes automovilísticos y de motociclistas al usar su cinturón de seguridad y el uso de casco, con el fin de concientizar y promover la cultura de seguridad; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0283/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción II, 47, 49, 61 y 66, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y posterior dictamen a las Comisiones Edilicias de **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO y; PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Regidor, C. Juan Solís García, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice una campaña para prevenir accidentes automovilísticos y de motociclistas al usar su cinturón de seguridad y el uso de casco, con el fin de concientizar y promover la cultura de seguridad.
Notifíquese.-

Atentamente

“2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en el Estado de Jalisco”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2016

**El C. Secretario General del Ayuntamiento
de Puerto Vallarta, Jalisco**



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas

C.c.p.- Archivo

PTO. VALLARTA, JAL.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SALA DE REGIDORES
RECIBIDA
13 DE 2016
PUERTO VALLARTA, JALISCO**